



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre: Aracelly Barboza Barboza

Dependencia: Junta de Crédito Local "BPT Puriscal"

Periodo de Gestión: Periodo 2019-2021

Destinatarios: Junta Directiva Nacional y Gerencia BP Total Puriscal

Firma:

Fecha: 24/02/2021

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación	2
Resultados de la gestión	3
Labor Sustantiva Institucional	3
Cambios en el entorno	4
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	4
Acciones sobre el Control Interno	5
Principales Logros	5
El desarrollo de todas las actividades realizadas, sesiones y otros, se apegaron a las normas y procedimientos que el banco emana, también siempre bajo el marco del respeto, orden y responsabilidad que siempre ha caracterizado a este equipo de trabajo.....	7
Proyectos más relevantes	7
Administración de Recursos Financieros	7
Sugerencias	7
Observaciones	7
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	8
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	8
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	8
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.....	8
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	9



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

En este apartado, entre otros asuntos que se consideren pertinentes, se efectuará la presentación del documento al respectivo destinatario, mediante un resumen ejecutivo del contenido del informe.

La elección de la terna presentada se hace mediante las disposiciones que son emanadas por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadores. Las ternas son enviadas por las diferentes organizaciones y los sectores que conforman a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadores del Banco Popular y de desarrollo Comunal.

Mi gestión como miembro propietario de la Junta de Crédito Local del BP Total de Puriscal inicia el 17 de mayo del 2019 cuando tenemos la primer Sesión (período 2019-2021) y finaliza en febrero 2021

Represento al Sector Solidarista con 73 años ininterrumpidos en nuestro país, y este 2021 cumplirá 74 años. Socia activa de la Asociación Solidarista de empleados de Asociación Movimiento Solidarista Costarricense (ASEMOSO). Las Asociaciones Solidaristas, son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual nos identificamos con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y administración le compete exclusivamente a los trabajadores(as) afiliados a ellas. Los fines principales son procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal, fomentar el ahorro y el desarrollo integral de sus asociados.

Su fundador fue el Lic. Alberto Martín Chavarría, Benemérito de la Patria. Quien inicio con las charlas el 15 de septiembre de 1947, donde dio a conocer el Plan de Capitalización Universal, conocido como Plan Martín

Las asociaciones solidaristas se rigen bajo la Ley de Asociaciones Solidarista, No. 6970.

Para conformar una asociación solidarista se debe tener un mínimo de 12 trabajadores, mayores de edad. La organización deberá contar con los siguientes órganos: Junta Directiva, administración y fiscalizadores.

El recurso principal de la asociación será el ahorro mensual mínimo de los asociados, que no debe ser menos del 3% ni más del 5%. Además, del aporte mensual del patrono.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

En el país existen más de 1.470 asociaciones solidaristas registradas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con más de 325.000 afiliados.

Por su parte, el Movimiento Solidarita Costarricense tiene poco más de 600 asociaciones afiliadas, con 210.000 socios.

El Movimiento Solidarista costarricense nació hace 40 años, bajo el nombre del Asociación Civil, según la Ley No. 218. Se declaró de utilidad pública para los intereses del Estado con la Asociación Movimiento Solidarista Costarricense, mediante el decreto N°27366-MTSS.

La Confederación Nacional de Asociaciones Solidarista (Conasol) de constituyó el 08/09/2014. Con base al artículo 5 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, que indica:

“El derecho de asociación podrá ejercerse libremente por todos los trabajadores que laboren en una empresa, en tanto cumplan con los requisitos señalados en esta ley. Así mismo, los trabajadores podrán formar federaciones y confederaciones de asociaciones solidarias”.

Resultados de la gestión

Esta sección del informe deberá contener, al menos, información relativa a los siguientes aspectos:

Labor Sustantiva Institucional

Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Otorgar créditos a los grupos de interés del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según los parámetros legales y reglamentarios que apliquen para cada caso.

En coordinación con la Gerencia de la Sucursal promover los productos y servicios del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en la zona.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

La gestión se inicia en el mes de mayo de 2019, haciendo una reunión presencial, una vez por semana a las 3.p.m con una duración de aproximada de tres horas, febrero, a partir de junio del 2020 se hacen reuniones virtuales como consecuencia de la Pandemia provocada por el virus del Covid 19. Por esta razón, se opta por realizarlas en forma virtual, en algunos casos se suspendió. En los meses de noviembre y diciembre 2020 se retomó el sistema de las reuniones presenciales y hasta la fecha.

Cambios en el entorno

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El Período de gestión se inicia recibiendo formación en las obligaciones, responsabilidades que se tiene como miembro de una Junta De Crédito Local del Banco Popular. A nivel personal se adquiere la responsabilidad del estudio de los casos de crédito que se presenta, en lo que debe estudiar para tener el conocimiento del estado de crediticio que posee el cliente del Banco.

Por temas conocidos de pandemia mundial, el entorno financiero sufrió una caída en la colocación de créditos, específicamente el Banco Popular se realiza un trabajo con la cartera propia buscando que los clientes con afectación salarial propia o familiar tengan accesos mediante instrumentos financieros a sostener la deuda sin afectar historial crediticio mientras se normaliza el entorno.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Baja la figura institucional se cobija todo lo referente al cumplimiento del Control Interno y Riesgo Operativo, el cual es extensivo a las labores que desempeña esta Junta de Crédito Local, sin embargo no se obtuvo durante este periodo recomendaciones que debieran ser atendidas mediante planes de acción, pero siempre cumpliendo con lo normado.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Acciones sobre el Control Interno

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Baja la figura institucional se cobija todo lo referente al cumplimiento del Control Interno y Riesgo Operativo, el cual es extensivo a las labores que desempeña esta Junta de Crédito Local, sin embargo, no se obtuvo durante este periodo recomendaciones que debieran ser atendidas mediante planes de acción, pero siempre cumpliendo con lo normado.

Principales Logros

GESTIONES

Dentro de las diferentes sesiones de trabajo se realizan diferentes actividades en pro de mantener buen ambiente de trabajo, buen ambiente de control interno, atender las normas de salud emanadas por el ministerio de salud y por parte del Banco y sumar al crecimiento de clientes de esta institución.

CREDITOS APROBADOS

1. Banca de Personas.

En esta línea se han aprobado 8 Créditos en las diferentes líneas que el banco pone a disposición

2. Compra de Vehículo.

En esta línea se aprobó 1 caso para el otorgamiento de compra de vehículo nuevo financiado con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

3. Tarjeta Visa.

En esta línea se aprobado 1 un otorgamiento de tarjeta de crédito Visa, esto como integración en la venta en uno de los créditos otorgados y aprobado por este nivel resolutivo.

4. Crédito de vivienda.

En esta línea se aprobó 1 crédito en dólares para el financiamiento de una solución de vivienda para una familia



INFORME FINAL DE GESTIÓN

5. CAPACITACIONES RECIBIDAS

Durante el periodo que ha estado dispuesta esta Junta de Crédito se han recibido en sesiones presenciales y virtuales diferentes capacitaciones por parte de la Gerencia y funcionarios de este BPT de las cuales constan 14, adicionalmente de las que formalmente se imparten a nivel institucional.

6. REUNIONES CON GREMIOS DE LA COMUNIDAD

Se realizó una sesión de trabajo a 14 asociaciones de Desarrollo de la comunidad en donde en conjunto con el BT Total Puriscal.

Se realiza una charla de finanzas sanas virtual a las mujeres emprendedoras de Puriscal, alrededor de 15 de ellas

En ambas se impartió:

- 6.1 Charla de finanzas sanas alineados a la presentación y estructura que el banco tiene diseñada para ello.
- 6.2 Se presentan los productos y servicios que el banco tiene para comercializar en el conglomerado financiero, sean estos productos de captación, crédito y demás de las sociedades anónimas.

Además, se sostuvo una reunión con la alcaldesa de Puriscal, para darle la bienvenida a su llegada y desearle éxitos en su gestión, además de presentar y ponernos a disposición como Banco y a esta Junta de Crédito. Se le explicó el alcance de la Junta en la comunidad y los gremios representados.

7. REFERIDOS POR PARTE DE LA JUNTA DE CRÉDITO LOCAL

En las diferentes sesiones de trabajo de esta Junta de Crédito y el BPT Puriscal, se hacen constantes referidos de clientes para los diferentes productos y servicios que la institución dispone, siendo estos sometidos a análisis en donde algunos calificaban y otros no, esto por las normas y procedimientos a los que se deben de someter, pero siempre manteniendo por parte de la Junta de Crédito Local un flujo de posibles clientes con la intención siempre de hacer crecer a la institución de clientes que sumen a los logros y cumplimientos establecidos.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

El desarrollo de todas las actividades realizadas, sesiones y otros, se apegaron a las normas y procedimientos que el banco emana, también siempre bajo el marco del respeto, orden y responsabilidad que siempre ha caracterizado a este equipo de trabajo.

Proyectos más relevantes

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Aprobación y Recomendación de créditos, quedo pendiente de concluir posible crédito con la Municipalidad de Puriscal para la creación del Mercado Municipal. Posible proyecto de acercamiento con Grupo de Mujeres Artesanas de la comunidad.

Administración de Recursos Financieros

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Ninguno-No procede

Sugerencias

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Mejora continua en el área de servicio al Cliente (plataforma).

Observaciones

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Ninguno-No procede



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Se atiende en tiempo y forma con la presentación de la Declaración Jurada de Bienes a inicios de la Gestión, al cumplir el año y al finalizar nuestro período (cierre de la gestión).

Autorizo a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para que durante este período entregue la información crediticia que sobre mi persona se encuentre registrada.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Ninguna - No procede

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Ninguna-No procede

Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

El presente apartado debe permitir conocer la situación real sobre la correcta ejecución del objeto contractual, además, detalle de la correcta administración, control y supervisión del contrato o contratos a cargo; así como poder verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, vencimiento de plazos y vigencia de garantías de cumplimientos, prórrogas y notificaciones, contar con evidencia para medir el desempeño real del proveedor, aplicación de multas, entre otros.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Ninguna-No procede

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.

Es que en efecto los miembros de las Juntas de Crédito son considerados funcionarios públicos, tanto por lo que reza la Ley General de la Administración Pública en su artículo 111.

Las Juntas de créditos son en esencia un órgano colegiado que toma decisiones y a través de su gestión se impacta uno de los componentes fundamentales del ejercicio de intermediación financiera que es la colocación de créditos a los ciudadanos a las empresas y a las organizaciones sociales. De ahí que con mayor rigurosidad es necesario de ser vigilantes en el cumplimiento de la ley en cuanto a la presentación de informes.